

Decreto N° 4903
Pucón, 22/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: LUIS GABRIEL OPAZO RIVERA Ru
: 29,400 VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS
: PROGRAMA PDTI, DECRETO N° 2341, DEL 31/12/2009, SUB PROGRAMA
DECRETO N° 1440, DEL 23/07/2010
: 22/11/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	781	05/10/2010	29,400

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	29,400	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		29,400
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	29,400	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		29,400
Sumas Iguales		58,800	58,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,427,736	380,931,621
Total Comprometido	15,285,666	386,355,333
Saldo x Comprometer	5,142,070	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 40968